Trabajo Práctico N° 2

Tema: La argumentación. Estructura y recursos argumentativos.

-Mirar el video explicativo.

Actividades

- 1- Leer atentamente los textos.
- 2- Realizar las actividades del texto "La calle debe ser de todos" (están debajo del texto).
- 3- ¿Qué clase de textos argumentativos son? Justificar (editorial, carta de lectores o artículo de opinión).
- 4- Extraer los recursos argumentativos de los dos textos (mínimo 6).
- 5- Extraer la tesis de ambos textos.

La calle debe ser de todos

Como si no les importase ocupar indebidamente las aceras, desarrollar una actividad abiertamente ilegal, competir en forma desleal con los comerciantes correctamente establecidos y resistirse por la fuerza a las intervenciones destinadas a desalojarlos de la vía publica, hace pocos días los vendedores callejeros del Once cortaron la avenida Pueyrredón para reclamar la legalización de sus actividades.

No son vendedores "ambulantes", porque están establecidos en precarios tinglados, en los cuales ofrecen una variopinta cantidad de mercancía de dudosa procedencia y escasa calidad, que va desde los artículos electrónicos hasta baratijas, golosinas y comestibles exhibidos sin ningún respeto por las reglamentaciones sanitarias y de higiene.

[...] So pretexto de que no tienen trabajo estable y carecen de otro medio de vida para ganarse el sustento y el de sus familiares, los protagonistas visibles de esa pseudoactividad fueron ganando posiciones en vastas zonas de la metrópoli.

[...] Perturban la circulación de los transeúntes y desmerecen la fisonomía urbana. Representan, en suma, un factor de desorden y dejan tras de sí innumerables muestras de desaseo. No acatan la legislación impositiva ni las reglamentaciones laborales.

[...] Ahora, los vendedores callejeros han manifestado su aspiración de que las autoridades locales regularicen su actividad. Se avendrían, aducen, a cumplir las normas que rigen para el comercio en

general. Insisten en que son desocupados y que, de lo contrario, se verían obligados a delinquir.

Sin dejarse presionar por esa discola y perturbadora actitud, el gobierno autónomo tiene que preocuparse por resolver, de una vez por todas, tan prolongado y molesto conflicto. Sería admisible, por ejemplo, que esos puestos de venta fueran congregados en lugares cerrados, especial-

mente dispuestos para tales labores. También lo sería que se les franquease a los discapacitados físicos la posibilidad de vender pequeños artículos y golosinas en lugares apropiados y sin perturbar a los demás.

Pero es inaceptable la peregrina pretensión de que los vendedores sean auto-

rizados a ocupar la vía publica según mejor les convenga. La calle, como ya se ha dicho en esta columna editorial, es de todos y debe seguir siendo de todos. Es misión indelegable de las autoridades y de la policia aplicarse a la tarea de hacer respetar, sin excepciones, el cumplimiento de ese elemental factor de armónica y pacífica convivencia.

En: La Nación, junio de 1999.

ActivA Lengua

- O Subrayen en el texto el hecho ocurrido recientemente y que es el "disparador" del artículo.
- ¿Por qué se sostiene que los vendedores callejeros no són vendedores ambulantes?
- Según el punto de vista del autor, ¿de quién es responsabilidad el problema de los vendedores?
- Expliquen por qué se sostiene en la nota que este problema afecta a todos.

Hábitos y costumbres por la vida

esde hace ya un tiempo largo, muchos de los habitantes de este planeta hemos comenzado a reflexionar acerca de la importancia de comprender el desafio que nos plantea la necesidad de cuidar de manera real el medio ambiente y saber, que para ello, debemos cambiar muchos de nuestros hábitos y costumbres. Por eso, cuando cada mañana al levantarme me dirijo a prender la hornalla de mi cocina para calentar el agua para hacerme un mate, no puedo evitar pensar en los recursos naturales que estoy consumiendo: el gas natural, el agua, el aire. Valiosos recursos que diariamente son utilizados para desenvolvernos en nuestra vida cotidiana y que podrían perderse o contaminarse, si no tomamos seriamente la riecesidad de concientizarnos y aprender a valorar tanto los recursos renovables, como los no renovables.

El ser humano incide en el desarrollo de la vida planetaria generando cambios de todo tipo por la mala utilización
y la depredación de sus recursos naturales. Casi sin darse cuenta, va en camino a
modificar de tal manera el medio ambiente que hasta podría llegar a terminar con
la mismísima existencia de toda clase de
vida. Por ejemplo, uno de los recursos en
peligro son los mares. Como sabemos, el
ciclo de la vida y el agua son inseparables,
por ello debemos comenzar por prestarles
atención a los océanos, y en una carrera
contra reloj empezar a salvar ese 70% de

la superficie terrestre que cubre el medio acuático.

La humanidad arroja al mar residuos tóxicos sólidos y líquidos fruto de las diferentes actividades industriales, del desarrollo de su vida cotidiana, de la fabricación, uso y consumo de combustibles. Con ello está experimentando la fragilidad de los equilibrios marinos. De ello pueden dar cuenta los mares Índico y Báltico, que están casi muertos; el mar del Norte, que tiene afectada su riqueza piscícola; el Mediterráneo y todos los arrecifes del mundo, que agonizan bajo los efectos de peligrosos metales como el mercurio, el cadmio y el plomo, afectando a los microorganismos y envenenando las cadenas alimentarias y todo el conjunto de vida marina. Así, toneladas de peces, moluscos, crustáceos, mariscos y algas contaminados son extraídos del mar y consumidos por la población. Y la población recibe sistémicas dosis tóxicas que, acumuladas, pueden tener consecuencias irreversibles sobre su salud.

Este llamado a la reflexión lo hago desde este lugar privilegiado de columnista, ya que la preocupación es tan grande que a veces no puedo entender cómo la sociedad no pone este tema entre sus prioridades y deja al libre desarrollo algo que puede en poco tiempo tornarse imposible de revertir.

Dr. Cosme Gaspar Vicuña Titular de la cátedra Recursos Naturales Universidad Central de Tierra Media

Observaciones:

En caso de tener dudas pueden consultarme al mail <u>carlag.ritter@gmail.com</u> o por Whatsapp al 0345-154181404.

Cuando terminen, **NO** se olviden de mandarme el trabajo para que lo corrija. **Todos los trabajos forman parte de su nota.**